

Guayaquil, 24 de Abril de 2020.

**INFORME DE COMISARIO  
A LOS ACCIONISTAS DE LA CIA "INNOTELNEP S.A."**

*Es mi calidad de Comisario de la Cia. "Innotelnep S.A."; procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2019..*

*La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamento de nuestro país.*

*Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.*

*La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.*

*El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestran los movimientos de Ingreso y Egresos en el presente periodo.*

*El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*De acuerdo a lo expuesto recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros del año 2019.*

*Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes, me suscribo de ustedes*

*Atentamente,*

  
\_\_\_\_\_  
**WALTER VELASCO HARO**  
COMISARIO  
C.I. 170430724-6